

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 18 de julio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.791.

## LOS CARGOS TÉCNICOS

El tema á discutir de los periódicos, es hoy si deben ó no ser inamovibles considerándolos técnicos los altos empleos, como viene sucediendo, no por ley, pero sí por la costumbre con los altos cargos en el ministerio de Hacienda.

Un periódico, ocupándose de esta cuestión, dice: «Malos son los frecuentes cambios en el alto personal de los ministerios; pero son peores, pero mucho peores, los altos cargos á perpetuidad, porque ellos engendran el abuso y anulan las iniciativas renovadoras del ministro.»

»Debe, realmente, respetarse el conocimiento adquirido por la práctica; pero obsérvese que en todo alto funcionario inamovible, late siempre un prejuicio contra todo lo nuevo y el apego al «statu quo».—Por eso nuestra administración pública no progresa.»

Y añade: «La administración pública hay que reformarla, y esto no se conseguirá mientras subsistan las causas que engendran los vicios de que adolece.—Mientras no se dé en tierra con el deleznable artificio de originarias influencias que la constituyen, y, en suma, mientras los altos funcionarios técnicos sigan siendo, dentro de aquella, más ministros que el ministro responsable que aparentemente firma reales órdenes y reales decretos.»

Otros periódicos, por el contrario, se declaran opuestos á esas variaciones de personal, tan perturbadoras de la marcha de los expedientes, los que cada vez que surge una crisis, sufren un nuevo retraso que añadir á la lenta marcha en su despacho.

Pero el Gobierno, que es el que debe resolver en este asunto, se inclina, naturalmente, á los cambios de personal; porque si así no fuera, ¿dónde iban á colocar, y bien, los ministros á sus hijos, parientes y amigos?

## Los Reyes en la Granja.

San Ildefonso 17.

Esta mañana, á las once, salieron los Reyes á dar un paseo en la *charrette*, arrastrada por la jaca inglesa que han traído á la Reina. Guíaba el Rey.

Los Reyes dieron un paseo por las carreteras que hay alrededor de La Granja, regresando á Palacio media hora después.

El general Linares ha venido á complimentar á los Reyes.

A las cuatro de la tarde se ha verificado en Palacio la recepción de despedida á los jefes y oficiales de la guarnición.

El Rey se despidió de ellos eligiendo el servicio de todos.

Los Reyes entregaron al comandante del batallón de Las Navas un retrato de más de un metro de altura, que representa al Rey vestido de capitán general y á la Reina con traje de Corte y corona.

En el retrato se lee, escrito de puño y letra del Rey y firmado por los dos:

«Al batallón de cazadores de Las Navas, número 10, en recuerdo de nuestra estancia en La Granja en junio de 1906.—Victoria Eugenia—Alfonso.»

Después de la recepción los Reyes salieron en un millor, tirado por cuatro mulos, á dar un paseo.

Mañana por la mañana saldrán los Reyes en automóvil para trasladarse á San Sebastián.

En cinco automóviles irá todo el personal palatino, incluso el jefe del gabinete telegráfico, señor Campos.

A las seis menos cuarto de la mañana saldrá el primer automóvil, y á las siete menos cuarto el último, que será el del Rey.

Esta noche asistirán los Reyes al teatro, donde se preparan varias sorpresas de despedida.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### AMOR INOCENTE

Con tus cabras, pastora,  
vas pronto al valle  
porque impaciente espera  
tu fino amante.  
Llegas, te mira,  
lanza tiernos suspiros  
y tú suspiras.

Reina en pos de vosotros  
dulce silencio;  
nadie escucha juraros  
amor eterno;  
tan sólo, el aura,  
gime, llena de esencias,  
á vuestras plantas.

Al despuntar la aurora  
marchais alegres  
á mirar vuestras gracias  
en clara fuente;  
y, al contemplaros,  
salen ciertas sonrisas  
de vuestros labios.

El sonríe al mirarse  
su faz de grana;  
tú porque ves el fuego  
que hay en tu cara;  
después, el eco,  
repite el rumor suave  
de vuestros besos.

En tanto el corderillo  
más tierno, bala;  
las cabras, juguetonas,  
brincan y saltan,  
y las alondras,  
al ver vuestras caricias,  
trinan celosas.

Al cubrirse la noche  
con negro manto,  
los dos, al despediros,  
marchais llorando;  
y al día siguiente,  
volvéis de nuevo al valle  
y... lo de siempre.

El Lazarillo del Duero.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 18, (2 m.)

### Precauciones.

Entre los marinos de Cronstadt, ha producido viva agitación el asesinato del almirante Tchoukine, según informaciones oficiales.

Se han adoptado severas medidas militares para resguardar á la población.

## Decisión del Zar.

Comunican de San Petersburgo, que con motivo de los asesinatos de los generales Tchoukine y Kosloff, el Czar decidió no admitir la dimisión del ministerio.

## Huelga.

Los obreros panaderos y pasteleros y varios destacamentos de bomberos de Moscú, se han declarado en huelga.

## Los desórdenes

agrarios.

Los desórdenes agrarios continúan extendiéndose en todas las provincias del Voronege, donde los campesinos han saqueado en dos distritos una veintena de casas, destrozando gran cantidad de grano y matando bastante ganado.

Los saqueadores están dirigidos por agitadores disfrazados de paisanos que comienzan siempre por asaltar los depósitos de aguardiente, donde se embriagan.

## BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 10
Interior, fin de mes.	81 20
Amortizable.	100 10
Cédulas, 4 por 100.	102 75
Banco de España.	430 00
Banco Hispano-Americano.	00 00
Banco Español de crédito.	100 50
Tabacos.	390 00
Obligaciones.	96 95
Nortes.	54 80
Alicantes.	90 30
Francos.	11 25
Libras.	27 90
Exterior de París.	95 60
Tendencia.	Firme.

FABRA.

## EL CONCORDATO

Se había dicho que el Gabinete López Domínguez ponía ya manos á la obra en la cuestión del Concordato, pero resulta que aún no hay nada de eso, pues el marqués de Tovar, contra lo que se había dicho, sólo va á Roma para presentar sus credenciales de despedida.

Preguntado sobre el particular el presidente del Consejo, ha dicho que no es cierto que el Gobierno haya recibido notas diplomáticas del Vaticano.

Tampoco el ministro de Gracia y Justicia quiso hablar de la eficacia del Concordato, diciendo tan solo que en el Consejo de ayer habló de esta cuestión, que es una verdadera preocupación, para lo cual por ahora es digno de la mayor de las reservas.

## Ecos donastiarros.

San Sebastián 17.

Marchó á Irún el señor Gullón. Le interrogué en la estación acerca del motivo del viaje de López Domínguez, cuando venga don Alfonso y su augusta esposa.

Dijome que obedeció á los deseos del presidente de estar al lado de los Reyes hasta que el Monarca emprenda el viaje á Santander é Inglaterra.

Al primer punto se verificará el viaje hacia el 27 ó 28 del actual, á juzgar por el anuncio de las regatas del Club Santanderino, en las cuales tomará parte el balandro del Rey.

Don Pío Gullón me ha dicho que como sólo hace ocho días que ha tomado posesión del ministerio, aún no ha pensado nada acerca de la combinación diplomática de que se viene hablando, y cuya combinación no encuentro por ninguna parte, me dije en tono humorístico.

—El verano—añadió—pienso dedicarlo á trabajar, ocupándome, no solo de la confección de Tratados

de comercio, sino también del presupuesto de mi departamento.

Añadió el señor Gullón que en el presupuesto introducirá aumentos y mejorará el Cuerpo Consular, cosa á la que concede gran importancia.

Dijo que mañana vendrá de Irún, en el tren de las nueve de la mañana, no sólo para cumplimentar á la Reina madre sino porque tiene necesidad de trabajar mucho con el personal de su Gabinete diplomático.

El general López Domínguez tiene preparadas habitaciones en el hotel Palais.

Ocupará las mismas que ocupó el rey en el mes de marzo último. Por cierto que en dicho hotel se ha colocado una lápida con una inscripción conmemorativa del día que pernoctó el rey.

Mañana, á primera hora de la tarde, saldrá la benemérita de caballería á visitar la carretera para la llegada de los reyes.

La reina y los infantes salieron á las cinco y media de la tarde para pasear en landó descubierto tirado por cuatro mulas, dirigiéndose á Rentería.

Créese que los reyes harán el viaje por Burgos y Miranda, salvando los 350 kilómetros, próximamente, que dista La Granja de San Sebastián, en unas siete horas; de modo que si salen de La Granja en las primeras horas de la mañana, llegarán aquí á tiempo de almorzar.

ALFONSO.

La legislación de alcoholes.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto creando la comisión que ha de oír las reclamaciones referentes á la modificación de la ley de alcoholes y proponer al Gobierno las modificaciones.

Será presidente de la misma don Tirso Rodríguez y vicepresidente el marqués de Mochales. En representación del Senado, en unión del primero de dichos señores, serán vocales el marqués de Luque, el

## EL VERDUGO

EPISODIO

DE LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



ZAMORA

Imprenta de Enrique Calamita  
Santa Clara, núm. 55

1906



marqués de Reinos y el señor Bushell.

Los diputados que formarán la comisión son los señores Gallego, García Alonso y Ortueta. Estarán representados en la misma todas las federaciones agrarias y cuantos tengan intereses en la cuestión de alcohóles.

Sólo figurarán en ella dos funcionarios del Estado, el director general de Aduanas y el señor Valdés, que actuará como secretario.

El sábado se constituirá la comisión.

## EL ANGELUS

El caballero entró en el Monasterio de Utren; la semiobscuridad del templo, su soberbia arquitectura, la tenue luz del crepúsculo que, a través de los vidrios, dibuja en el pavimento las siluetas de las imágenes en ellas pintadas fingiendo espectros, sumen al caballero en místico terror.

Las viejas rezan en los rincones, y él, de rodillas frente a un retablo, también susurra oraciones incoherentes, olvidadas ya en el desenfreno de una vida donjuanesca.

Vibran, melódicas, las campanas; cruje el maderamen del coro al paso del organista, y las monjas, ocultas canturrean desafinadamente una salmodia entrecortada como lamentos.

Es el Angelus... la oración del día muerto, el saludo al nuevo día.

La luna platea de improviso los rostros de las religiosas.

El caballero ve entre ellas una cara amarillenta, destacándose las mejillas del ocre conjunto, aún encarnadas como una manifestación de vida, como el preso que se asoma a las rejas de su cárcel.

El caballero, que lleva en su sangre romanticismo medioeval, se prenda del rostro encarnado y amarillo y hacia él corre... Es tarde... Las monjas, al verse descubiertas, han corrido la cortina; solo una manita blanca con sublime impudor, le envía un beso.

La música resuena en los ámbitos del templo; las campanas tañen; las viejas oran, y el caballero piensa en libertar a su amor preso en la cárcel monacal.

Los guerreros han sitiado la ciudad, acotada por los muros que arranca del baluarte coronado con una cruz.

El combate es encarnizado; los

defensores de la plaza se defienden con envenenadas, silenciosas flechas; los sitiadores con rugientes cañones; las Parcas no cesan en su triste ministerio y el crepúsculo vesertino llega.

Un héroe trepa por el muro, entre una lluvia de flechas sube a la barbacana del baluarte y cuelga la bandera donde estaba la cruz.

El caballero, ebrio de entusiasmo, tiene una visión: la bandera encarnada y amarilla es el rostro de ella, su monja, ¡adelante! ¡libertémosla! —grita— al frente de los soldados llega al baluarte, estrecha la bandera entre sus brazos y exclama:

¡Ya eres libre! ¡mi amor! ¡la pobre cautiva del Monasterio de Utren!

Y mientras se decide la victoria, el campanón de una cercana aldea murmura el Angelus, la oración del día muerto, el saludo al nuevo día.

M. SERRANO DEL CID.

## En la Audiencia

### Juicio por jurados.

#### Segunda sesión.

A las seis y cuarto de ayer tarde continuó la vista de este juicio, recibiendo la declaración de Santiago Rodríguez.

A preguntas de la acusación dice: que el día de autos encontró en la carretera de Corrales, al procesado Ramón García, con una navaja en la mano.

Interrogado el testigo, sobre si el interfecto Adolfo Rivero gozaba de buena fama en el pueblo, contestó en sentido negativo.

Como el señor Fiscal renunciase a todos los testigos que faltaban y que habían sido propuestos por el mismo, se procedió a examinar a los de la defensa.

Ezequiel Heras, no comparece por encontrarse enfermo, y es llamado Federico de la Fuente Berrocal, capataz de camineros, y de 53 años de edad.

Dice este testigo que el desgraciado Adolfo era uno de esos hombres echados para adelante, y que se las tiraba mucho de valiente, porque varias veces se le había sorprendido contraviniendo el reglamento de Carreteras, y al amonestarle nunca hacía caso.

Preguntado si sabía que Adolfo hubiera lesionado alguna vez a persona determinada, contesta negativamente.

Acto seguido declaran Antonio Martín, Galo González, Fidela Salvador y Manuel García Herrero, cuyas declaraciones fueron de escaso interés.

Los demás testigos fueron renunciados.

Leída que fué la prueba documental, el señor Fiscal reforma sus conclusiones, y la defensa mantiene las suyas, suspendiéndose la vista por cinco minutos.

Reanudada ésta, se dá lectura de la modificación hecha por el representante de la Ley, apreciando en favor del reo la atenuante de arrebató y obcecación.

Concedida la palabra para informar, el señor Fiscal dice:

Señores Jurados: Acuso en nombre de la ley y ante vosotros mismos, al procesado Ramón Gómez Celemin, como autor de la muerte violenta del desgraciado Adolfo Rivero, ocurrida en la tarde del 9 de mayo de 1905.

Con elocuente frase, dice que la sangre vertida por la víctima está pidiendo justicia, siendo cosa probada que el autor del hecho era el encartado en este proceso, pues así lo ha confesado en el sumario, y por si esto no fuera bastante, los mismos testigos lo han corroborado.

Se extiende en otras consideraciones, y hace una larga relación de los hechos que ocurrieron en el día de autos.

Dice igualmente, que la defensa los admite como probados en su calificación legal, si bien difiere en las circunstancias.

También pretende la defensa, que absolvais a su patrocinado, porque, a su juicio, no existe delito, por entender que aquel obró en el cumplimiento de su deber y en defensa propia; pero si así no lo hicierais, propone, le aceptais las dos atenuantes, una de ellas la acepta ya el ministerio fiscal, la otra no puede apreciarse, porque el procesado obró con intención de causar el mal que hizo.

El señor fiscal examina la conducta del agresor y agredido y afirma que si el interfecto tenía fama de valiente nunca tuvo que rendir cuentas con la justicia; en cambio el procesado es reincidente.

Con gran minuciosidad hace relación del hecho de autos, tratando de demostrar que entre la víctima y el procesado no hubo provocación alguna y que el delito era más bien un asesinato por las circunstancias ventajosísimas en que obró el procesado.

Termina diciendo que no puede aceptarse la atenuante de que el procesado no quisiera causar tanto mal, porque si así hubiera sido, el caminero se hubiera dejado de camorra dando cuenta a la Superioridad, de la falta que acababa de cometer el referido Alfonso.

Por último, solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Con gran facilidad de palabra, comienza el defensor señor Fernández Esteban, diciendo, que en nombre del letrado señor Morán López, que se halla ausente y enfermo, viene a defender al procesado Ramón Gómez, lamentando que la acusación fiscal no se haya extendido más en su modificación.

Quiere demostrar que su patrocinado ni es asesino ni homicida; pues dice que si cometió el delito, fué en el cumplimiento del deber, defendiendo la vida, que todo ciudadano tiene derecho a ella; manifestando también que era un hombre honrado al ir a confesar espontáneamente su delito ante la guardia civil.

Añade que el sargento es el único testigo que ha dicho la verdad, expresando en su declaración que el interfecto Adolfo era un hombre de esos valientes y de oficio matonista.

Explica la debilidad del procesado en el día del suceso, por hallarse enfermo, como así también la lesión que le produjo en la mejilla su contrincante; y dice que si la Concepción pedía auxilio cuando estaban en la lucha, fué temiendo por la vida del caminero, porque como sabía las condiciones que tenía el interfecto, era muy posible que se hubiera cambiado la suerte, y asegura que si su patrocinado sacó la navaja, no fué con la intención de matar.

Termina pidiendo al Jurado que al dictar veredicto declare que en favor del Ramón concurre la circunstancia eximente de haber obrado en propia defensa, y cuando no, le aprecie las atenuantes 3.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal.

El juicio se suspendió hasta las diez de esta mañana.

#### Tercera sesión.

A la hora anunciada, dió principio la sesión, empezando a resumir los hechos el Presidente del Tribunal señor Vela.

Analiza detenidamente las pruebas practicadas, explicando en forma magistral la calificación del hecho que se persigue y la naturaleza de las circunstancias que estiman la acusación y defensa.

Con su elocuencia habitual, fué explicando a los jurados la importancia que entrañaban los informes de acusación y defensa.

Y por último, les llama la atención sobre el difícil cargo que desempeñaban, dándoles a continuación lectura del pliego de preguntas, retirándose a deliberar los señores Jurados.

Reanudada la sesión, el presidente del Jurado dió lectura al veredicto, que resultó ser de inculpabilidad para el procesado, en favor del cual apreció, además, el Jurado, la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y las atenuantes de no tener intención de causar un mal tan grave, y la de obrar obcecado por estímulos poderosos.

Como el señor Fiscal entendiera que el Jurado había incurrido en un grave error, pidió a la Sala la revisión del juicio.

La defensa se opone y dice que el veredicto ha sido justo, por lo tanto que el Tribunal de Derecho no debe acceder a dicha pretensión.

La Sección de Derecho no accede a lo solicitado por el señor Fiscal, y acuerda que el procesado Ramón Gómez Celemin, sea puesto inmediatamente en libertad, si no estuviese preso por otra causa.

El numeroso público que presen-

ciaba la sesión de hoy, recibió con visibles muestras de aprobación el fallo del Tribunal de hechos.

El juicio terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

PELAYO.

## Pronósticos del tiempo.

### Segunda quincena de Julio.

Del 18 al 19 se generalizará el buen tiempo en nuestras regiones.

El viernes 20, habrá algunas tormentas y chubascos, con vientos de entre S. O. desde el N. y N. E. al Centro, y en el S. E.

El sábado 21 avanzarán hacia el O. y NO del Continente nuevas fuerzas del Atlántico.

La situación atmosférica estará bastante perturbada en el NO. y centro de Europa, reflejándose en la Península, particularmente desde el NO. y N. al Centro, por donde se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 22 se producirán lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde las de N. O. y N. hasta la Central, con vientos también del tercer cuadrante.

Del 23 al 24 mejorará el estado atmosférico general; pero todavía se desarrollará alguna lluvia y tormenta desde el N. y NE. al Centro.

El miércoles 25 persistirá la depresión del mar del Norte, y se producirán, en dicho día algunas lluvias y tormentas, desde las regiones centrales al Mediterráneo.

Del 26 al 27, continuarán actuando en este mar, centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental de España.

El sábado 28 mejorará el estado atmosférico general de la Península.

Del 29 al 30, la depresión que habrá en el mar del Norte y los mínimos del Mediterráneo, causarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en la mitad oriental.

El martes 31, quedarán centros de perturbación aérea en el Mediterráneo superior, y desde el Cantábrico al centro de la Península.

Estos elementos ocasionarán chubascos y tormentas, principalmente desde el N. y NE. al Centro, con vientos de entre SO. NO.

SFEIJON.

## NOTICIAS

En la Inspección de vigilancia han comparecido hoy dos vecinos del barrio de La Lana, los cuales se disputaban la propiedad de un reloj que sus niños encontraron en la vía pública.

El vecino de Sejas, Santiago Méndez, ha denunciado al juzgado el hecho de haberle sido hurtados los abonos que tenía en una casa inhabitada.

En el correo de Medina del Campo llegó hoy a esta capital el nuevo comandante de la guardia civil don José Sánchez Caudel.

Reciba nuestro saludo.

La Junta de clases pasivas del Magisterio ha declarado con opción a la pensión de 660 pesetas anuales a don Braulio Carbajo Becare.

El administrador de Correos de esta capital, ha impuesto 25 pesetas de multa al conductor de la correspondencia a la estación del Ferrocarril, por negarse a llevarla dentro del coche, haciéndolo en el pesquero.

## EL VERDUGO

### Episodio de la guerra de la Independencia

Media noche acababa de sonar en el reloj del castillo de Menda.

Un joven oficial francés estaba apoyado contra la cerca de piedra que rodeaba el terraplén de los jardines, y parecía entregado a reflexiones más serias y profundas que las que inspira generalmente la frívola alegría de la vida militar.

Era una de aquellas hermosas noches en que el cielo se presenta sin nubes, como un vasto campo de plata; brillaban las estrellas en el firmamento y los pálidos reflejos de la luna difundían una claridad misteriosa sobre la encantadora y risueña



Según informes facilitados en la Inspección de vigilancia, no es cierto que los gitanos continúen acampados en el arrabal de San Lázaro. De continuar allí establecidos, sería culpa de los jefes de vigilancia que no cumplen las órdenes del señor gobernador civil.

Nuevamente ha ingresado en esta cárcel á disposición de la Audiencia, Gregorio Nistal, que días pasados salió conducido para la de Alcañices.

El alcalde de Moreruela de Tábara reclama el auxilio de la guardia civil por existir el temor de que se altere el orden público.

Por hurto y daños ocasionados en unas puertas se siguen diligencias sumariales en el juzgado de Fuentesauco.

Mañana continuará las prácticas de tiro en el polígono de Valorio las fuerzas del regimiento Toledo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de las academias militares, promovidas á oficiales de las respectivas armas ó cuerpos, no se incorporen á sus destinos, hasta la revista de septiembre próximo.

Para Santander ha salido don Francisco García Cortés y familia, para Urberagua de Ubilla don Lorenzo González San Román. Feliz viaje.

Mañana por la noche, de nueve á once, amenizará el paseo de San Martín la banda del regimiento Toledo, ejecutando el siguiente

**PROGRAMA**

- 1.º Guillermo II, pasodoble.—N. N.
- 2.º Polka rusa.—N. K.
- 3.º Danza africana.—I Blanco.
- 4.º Cantos burgaleses, fantasía.—Omedo.
- 5.º El Ruiseñor, walses.—N. N.
- 6.º La Gracia de Dios, pasodoble.—Roig.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de Bercianos, don Mariano Centeno Lobato.

Ha llegado á esta capital, en uso de licencia, el teniente coronel del arma de infantería, don Alonso de Pedro.

Sea bien venido.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

**A COBRAR**

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Antonio Alonso	16.132
José Díez Domínguez	35 477 71
Francisco López Frio	37.508 05
Angel España	25 81
Arrendatario de Contribuciones	3 19
Natalio Barrón	16.000
Caja de Depósitos	2 507 27

En el Chaparral, magnífica posesión que á un kilómetro de la estación de Villodrigo, provincia de Burgos, posee el excelentísimo señor conde de Encinas, se ha verificando el anunciado enlace de su distinguida y bella hermana doña Paula Rosa Sato Arnesto, con el bizarro primer teniente del arma de artillería don Rufo Luermo.

La cere monia religiosa se celebró el sábado último en la preciosa capilla de la referida finca, oficiando el doctor don Martín Luermo, hermano del novio.

Fueron padrinos de la boda el señor conde de Encinas y la distinguida señora doña Angela Docampo, tía del novio.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el gobernador civil de la provincia.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el señor Schwartz, una la de **HERALDO DE ZAMORA.**

Por promover escándalo en el mercado de abastos, han sido multadas con una peseta las vendedoras Modesta Macías y Rafaela Martín.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**Defunciones.**

Asunción Veleza Crespo.  
Flores Izquierdo Fernández.

El día 1.º de agosto, se verificarán en las Cajas de reclutas de Zamora y Toro, el ingreso de los pertenecientes á las revisiones de los años 1903, 1904 y 1905.

Libramientos que existen en la Tesorería de Hacienda pendientes de pago por falta de presentación de los acreedores.

Demetrio del Amo	49 48
Manuela Arias	74 10
Antonio Gil	13.263 21
Santiago Jalón	250
Vicente Gonzalez	71 48
Alejandro Gallego Figueroa	25 20
Juan Bautista Rodríguez	148 20
Bernardino Fernández	58 04
Federico Martín	51 86

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han ingresado en la depositaria de la Diputación el cupo del segundo trimestre.

El nuevo comandante de la Guardia civil, señor Sánchez Caudel, ha cumplimentado hoy á los gobernadores militar y civil, señores Morales y Schwartz.

El alcalde ha impuesto 10 pesetas de multa al vecino del arrabal de San Lázaro, Castor Fernández, por cortar un palo de negrillo en el bosque de Valorio.

El vecino de Viñuela, don Andrés Esteban Ramos, ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, destituyéndole del cargo de secretario.

Mañana se encargará del mando de la Comandancia de la Guardia civil, el comandante don José Sánchez Caudel.

El mozo de Cerecinos de Campos, Antonio Alcalá Casquero, ha entablado recurso de alza contra un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento.

Ha sido denegada la instancia de los huérfanos de doña María Perero Martínez, viuda que fué del maestro de Villaralbo, señor Rodríguez Martín, reclamando 1.738 pesetas 88 céntimos que dejó de percibir su señora madre.

Los vecinos de Gallegos del Pan, Victoriano Gómez Pastor y Prudencio Pastor, han recurrido en queja ante el señor Gobernador civil, sobre los abusos que viene cometiendo el Alcalde de aquel pueblo.

Esta tarde saldrá con dirección á Madrid, nuestro estimado amigo el secretario de esta Audiencia, don José María Faes.

Le deseamos feliz viaje.

Ayer tarde celebró, en el Juzgado de primera instancia, junta general el Colegio de Procuradores de esta capital, con el fin de nombrar la directiva para el bienio próximo.

Quedaron elegidos por mayoría de votos, los señores siguientes:

Decano, don Manuel Pérez Cardenal; secretario, don Agripino

González Queipo; tesorero, don José Pérez Cardenal, y contador, don Miguel Lúcas.

Dichos señores se posesionarán del cargo el primero de agosto próximo.

Por la Audiencia territorial de Valladolid, se han expedido los nombramientos de fiscales municipales á los señores siguientes:

Para Milles de la Polvorosa, don Andrés Ríos Rodríguez, y don Leopoldo García Arias, para Castrillo de la Guareña.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, el director de la prisión de esta capital, don Federico Varela.

Le deseamos muchas felicidades.

Dice la Prensa, que el ilustre maestro Veiga autor de la famosa *Alborada gallega*, ha fallecido en medio de la mayor miseria.

El día en que murió, no había en su casa una peseta.

**AUDIENCIA**

**Juicio por Jurados.**

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, homicidio; procesados, Bruno Ledesma Elvira y otros; ponente, señor Pérez; acusación, señor fiscal; defensores, señores Petit y Cancelo; procuradores, señores Cardenal (J.) y Lucas; peritos, 3 y testigos 32.

En segunda convocatoria esta tarde celebrará sesión la corporación municipal.

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones proyecta para muy en breve importantísimas reformas en nuestro Código penal.

Se encuentra en esta capital don Ramiro Cores, magistrado de la Audiencia de Sevilla y hermano político de nuestro querido amigo don Saturnino Santos.

Reciba nuestro saludo.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40 reales las noventa y cuatro libras.

De centeno entraron 60 á 26 y medio reales la fanega.

Terminadas las tareas del presente curso, ha regresado á esta capital la distinguida profesora señorita doña Natividad Calvo Montealegre, regente de la Escuela Normal de Salamanca que pasará el verano en compañía de su familia.

**JABON DE SALES**

DE  
**LA TOJA**

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como **JABÓN** de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de **JABÓN**, 1 peseta.

**ULTIMA HORA**

Madrid 18 (11 m.)

**Una estafa.**

El juzgado de instrucción de San Sebastián ha decretado la detención del presidente del Consejo de Administración, el director y el cajero de la Compañía de seguros y construcciones de maquinaria titulada «Francoinglesa».

El juzgado ha cerrado el establecimiento y lacrado las puertas.

Háblase que la estafa realizada por dicha sociedad se eleva á 100.000 duros.

**Ecos donostiarros.**

En San Sebastián es esperado el día 20 del actual, el capitán general de El Ferrol, que va con objeto de cumplimentar al Rey.

Se trasladará á bordo del «Marqués de la Victoria».

**Preparativos.**

Dicen de la capital de Guipúzcoa que continúan los preparativos para recibir á los reyes.

La colocación de flores artificiales en todos los árboles de la Avenida resulta de fantástica ilusión.

De Biarritz ha venido numerosa colonia inglesa para esperar la llegada de los monarcas.

**Fallecimiento.**

En Buenos Aires ha fallecido el expresidente de aquella república, Pellegrini.

**Los reyes en el teatro.**

Participan de La Granja, que los reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia asistieron anoche al teatro, siendo ovacionados al entrar en el coliseo.

**Los hermanos de don Carlos.**

Se encuentran en la Granja los hermanos del príncipe viudo de Asturias, don Felipe y don Raniero de Borbón.

Anoche acompañaron á los reyes cuando estos fueron al teatro, retirándose á descansar después que terminó la representación.

**La infanta Isabel.**

Despachos de Vigo dan cuenta que la infanta Isabel embarcó ayer en el cañonero «Nuñez de Balboa» recorriendo la ría.

Al anoecer regresó al puerto, satisfecha de su excursión.

En todos los puntos fué ovacionada y agasajada.

**Una huelga.**

En Málaga huelgan 300 cargadores del muelle, por existir disconformidad en el orden del trabajo.

**Librero denunciado.**

Una hija del insigne literato señor Valero de Tornos ha denunciado al juzgado la defraudación de una obra literaria, original de su difunto padre.

El denunciado es un librero de la calle del Desengaño.

**Huelga de policías.**

Dicen de San Petersburgo, que aumenta la huelga de policías en varias poblaciones de aquel imperio.

Todos los agentes han sido destituidos del cargo.

**Combinación**

**diplomática.**

Dicese que la embajada del Vaticano será otrecida al señor Montero Ríos, y en caso de que aquel la rechace, será nombrado el señor Vincenti.

**Decreto sancionado.**

El Czar de Rusia ha sancionado el proyecto poniendo á disposición del gobierno quinientos millones de rublos, para socorrer á los aldeanos que se encuentran en la miseria.

**Un combate.**

Ayer se libró un combate entre las tropas de las Repúblicas de Honduras y Guatemala, resultando las primeras victoriosas.

El ejército de San Salvador tuvo 700 muertos y los guatemaltecos 1.800 y 2.000 heridos.

**Obreros sepultados.**

En Nauzi (Paris) se desplomó ayer un terraplén, bajo el que trabajaban infinidad de obreros.

Hasta la hora de telegrafiar van extraídos doce cadáveres y se teme haya más víctimas.

**Un crimen.**

En doña Mencia (Córdoba), fué ayer asesinado un lugareño por un licenciado de presidio amante de una sobrina de la víctima.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de S. Casamita.—Santa Clara 55

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para serder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**FONDA DE LA**

**Señora Viuda de Mier.**

**ALCEDA**

Trato esmerado y económico, con habitaciones espaciosas é higiénicas.

Reside en la misma, el Médico Director del Bañero.

Aconsejo á los señores viajeros no se dejen seducir por los muchos ganchos ó maleteros que tanto abundan en esta estación y su línea.

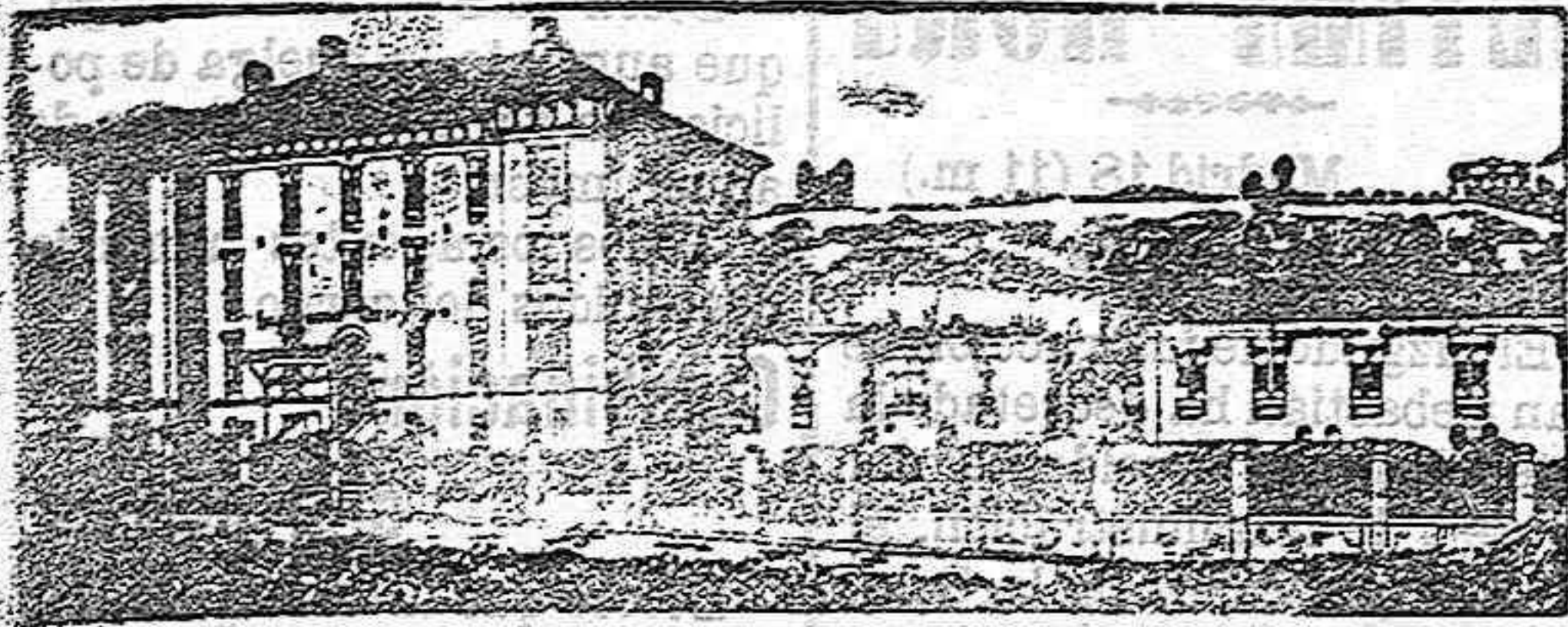
**VENTA**

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad.

Para tratar, con sus dueños, en la misma.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro... En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Abonos Químicos

«SOCIEDAD ANONIMA CROS» BARCELONA

Oficinas técnicas: Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora: FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos"...

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearn...

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 7 de agosto de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

El 28 de agosto saldrá en primer viaje para Lisboa y Buenos Aires, directamente del puerto de Vigo, el soberbio y rápido vapor correo de 16.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza

CAP VILANO

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 2 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MEJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de julio de 1906, el vapor correo

SAINT JAN

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido

SARINIA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días. Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gra is.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

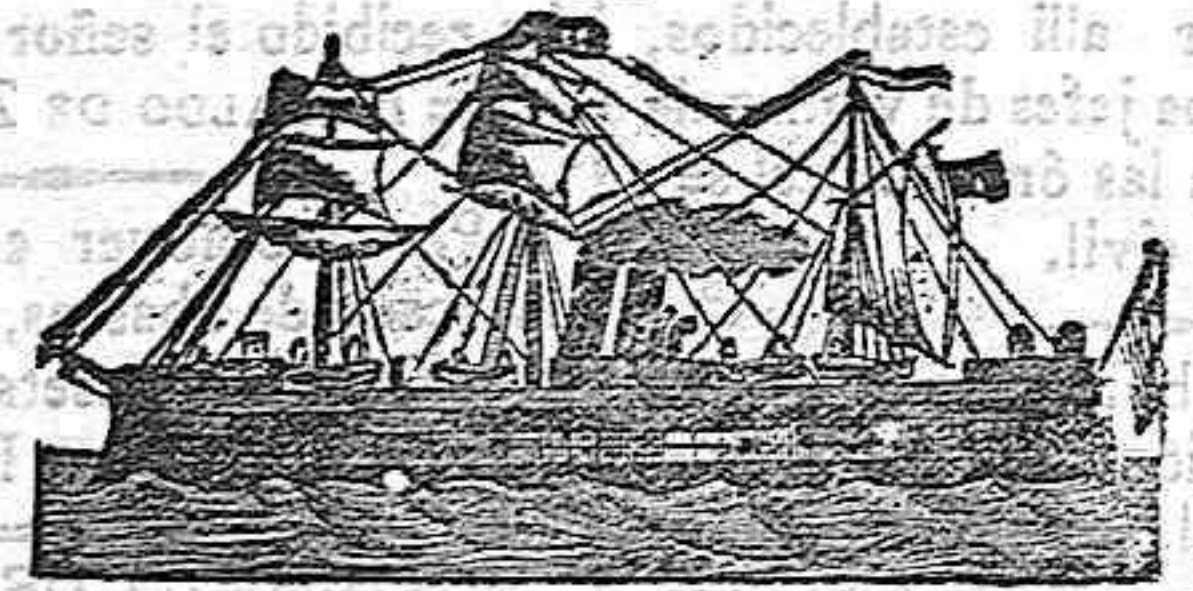
Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la capital, un mes. 1,00. Fuera de la capital, un trimestre. 3,50. Número corriente. 0,05. atrasado. 0,25

PAGO ADELANTADO. El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de julio el nuevo y magnifico vapor CORDILLERAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de julio, el nuevo magnifico vapor CAMPANAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de julio el nuevo y magnifico vapor AMIRAL DE-KERSAINT.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de julio el nuevo y magnifico vapor AMIRAL TRONDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo, saldrá el 19 de julio el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de julio el nuevo y magnifico vapor de 9.000 toneladas MEXICO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces à la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros à los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

À los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa à proa sin abarcarlo alguno. Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y escaleras de la Casa de

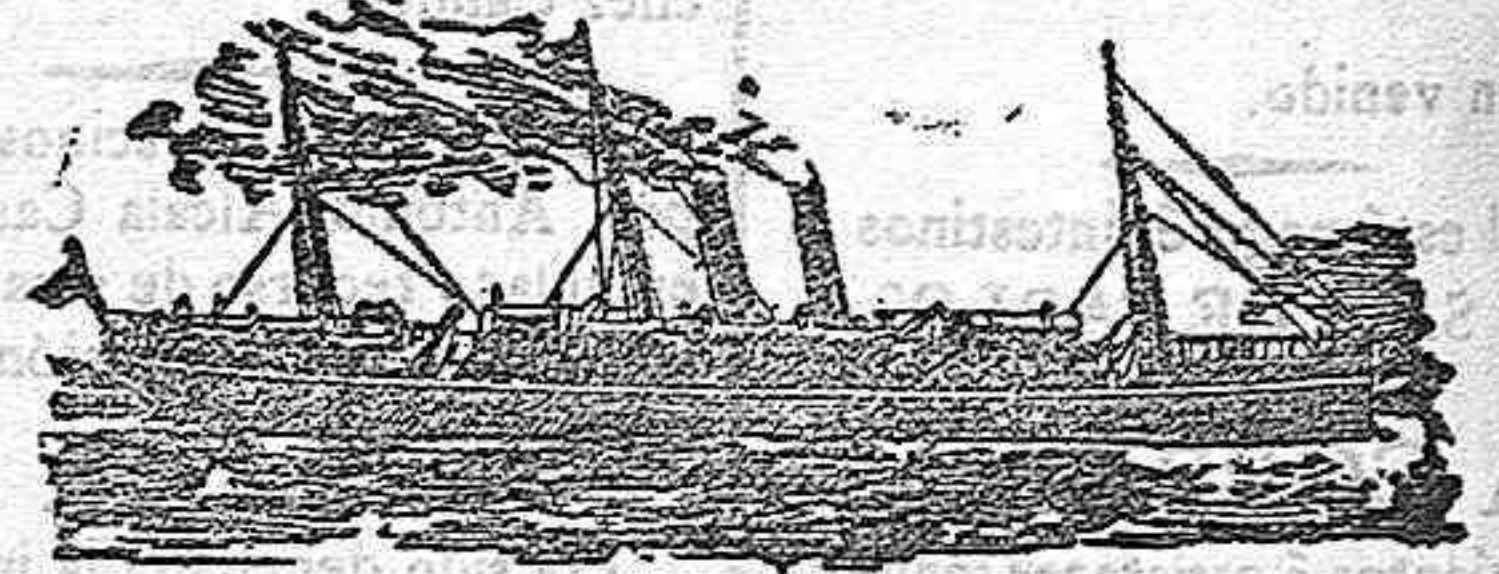
ESPERATO ROBLEDO Y CIA. S.A.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 9 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnifico vapor correo CLYDE.

El día 15 de julio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILLE.

El día 29 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 5 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 19 de julio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo à la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 24 de julio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo à la América Central el vapor DANUBE.

Linea de la Isla de Cuba.

El día 24 de Julio de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnifico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo los puertos de Brasil, de 12 à 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, a saber: cama con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo al día antes de la salida.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Un. o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Páez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En C. r. i. y Villagarcía, señores Gonzales y Ferrández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la unica Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcaran en cualquier vapor de otra Compañía.